

**RESOLUCIÓN 667-30-CONATEL-2006**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE  
SISTEMA COMUNAL**

<b>DATOS DEL CONCESIONARIO:</b>									
<b>NOMBRE:</b> SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA.									
Código SNT: 1701780			Dirección: QUITO, AV. DE LA PRENSA 3222 Y JORGE PIEDRA						
<b>Concesión ( X )</b>					<b>Renovación ( )</b>				
<b>PAGOS A EFECTUAR:</b>									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 4 ) FRECUENCIAS (USD): <b>89.99</b>					TARIFA TOTAL POR USO DE ( 4 ) FRECUENCIAS (USD): <b>59.48</b>				
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:</b>									
<b>TIPO DE SISTEMA:</b> EXPLOTACION (COMUNAL)					<b>TIPO DE USO DE FRECUENCIAS:</b> PRIVATIVO				
<b>NOTAS:</b>		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones. 5.- Este informe técnico corresponde a un cambio de Sistema Privado a Sistema de Explotación (Comunal).							
<b>CIRCUITO 1</b>									
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b>									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	139.87500	140.67500	12.50	I2K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	PICHINCHA-PROVINCIA DE ESMERALDAS	40.64	30.62
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:</b>									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNA0492	PICHINCHA	QUITO	CERRO CONDORCOCHA		00°02'10.00"S	78°30'40.00"W		
2	SNA1403	PICHINCHA	QUITO	AV. DE LA PRENSA 3222 Y JORGE PIEDRA		00°08'00.00"S	78°29'40.00"W		
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:</b>									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD38942	4-DIPOLOS		6.00	N.D.		VERTICAL		
2	AD38943	4-DIPOLOS		6.00	N.D.		VERTICAL		

SNT-2006-3169

ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )										
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI			
	HDA4357	SNA0492	AD38942	25.00	835.52	MOTOROLA GR-300				

ESTACIONES FIJAS( 1 )							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	
1	HCA6556	SNA1403	AD38943	25.00	MOTOROLA PRO-5100		

ESTACIONES MOVILES ( 3 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA7729	25.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCA7730	25.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCA7731	25.00	MOTOROLA PRO-5100

ESTACIONES PORTATILES ( 4 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA7734	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCA7735	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCA7742	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCA7744	4.00	MOTOROLA PRO-5150								

CIRCUITO 2									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	462.12500	467.12500	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	49.35	28.86

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:						
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SNA0158	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA	00°09'51.00"S	78°31'16.00"W
2	SNA1403	PICHINCHA	QUITO	AV. DE LA PRENSA 3222 Y JORGE PIEDRA	00°08'00.00"S	78°29'40.00"W

CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:					
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización
1	AD38962	16-DIPOLOS	9.20	N.D.	VERTICAL
2	AD38963	16-DIPOLOS	9.20	N.D.	VERTICAL

ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HDA4417	SNA0158	AD38962	10.00	1,159.44	MOTOROLA GR-300	

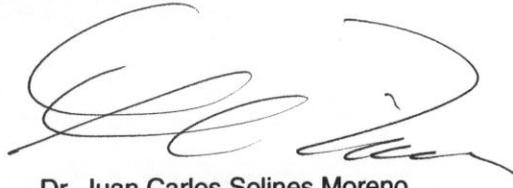
ESTACIONES FIJAS( 1 )						
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
	HCA7726	SNA1403	AD38963	10.00	MOTOROLA PRO-5100	

# ESPACIO EN BLANCO

SNT-2006-3169

ESTACIONES MOVILES ( 4 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA7729	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCA7730	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCA7731	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCA7743	10.00	MOTOROLA PRO-5100								
ESTACIONES PORTATILES ( 5 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA7734	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCA7735	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCA7738	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCA7740	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCA7741	4.00	MOTOROLA PRO-5150				

Dado en Quito, 24 de Noviembre de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno  
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL